

# JURADO CIUDADANO DEL BESAYA RESPUESTA PÚBLICA AL INFORME ABRIL 2023



# JURADO CIUDADANO DEL BESAYA

# ÍNDICE

CONTEXTO	3
INSTRUMENTO POLÍTICO	5
ESTRATEGIAS PRIORITARIAS. RECOMENDACIONES APROBADAS CON MÁS DEL 80% DE LOS VOTOS.	6

# CONTEXTO

Este documento es la respuesta pública de la Consejería de Economía y Hacienda del Gobierno de Cantabria a las Recomendaciones del Jurado Ciudadano de la cuenca del Besaya.

El objetivo es proporcionar una justificación detallada del Gobierno de Cantabria al trabajo realizado por los 29 integrantes del Jurado. Esta actuación da continuidad a la sesión informativa realizada a las personas integrantes del Jurado Ciudadano el 1 de octubre de 2021 en la Cámara de Comercio de Torrelavega.

Besaya delibera en Europa (Besaya Europa) es una acción piloto presentada públicamente en nuestra región el 13 de abril de 2021 que contó con la participación de representantes políticos de todos los municipios involucrados en ella (Alfoz de Lloredo, Cartes, Los Corrales de Buelna, Miengo, Polanco, Reocín, San Felices de Buelna, Santillana del Mar, Suances y Torrelavega).

El proyecto consistía en la constitución de un Jurado Ciudadano compuesto inicialmente por 35 personas de la comarca del Besaya que debía responder a la siguiente pregunta:

¿Cómo aprovechar los fondos verdes europeos en la cuenca del Besaya para crear y/o mantener empleos que respeten los criterios de una transición ecológica justa e inclusiva?

La selección de las personas participantes del Jurado se realizó mediante un sorteo cívico dividido en dos fases. La primera consistía en un envío de 7.002 cartas a domicilios de los diez municipios con una invitación para participar en el proceso deliberativo. Posteriormente, la Dirección General de Fondos Europeos del Gobierno de Cantabria y el Instituto Cántabro de Estadística (ICANE) realizaron una elección estratificada demográficamente entre las personas que aceptaron la invitación en función de cinco criterios: sexo, edad, educación, municipio y valores relacionados con el medio ambiente y la participación.

A su vez, para enriquecer la deliberación que llevarían a cabo los miembros del jurado e implicar a los/as actores de la Cuenca, se organizó una convocatoria de propuestas previa a la reunión del jurado. Tras estar en contacto con 200 organizaciones locales, se recibieron 58 proyectos de gran calidad. El jurado los utilizó como base esencial de las orientaciones programáticas de la deliberación.

El trabajo del Jurado Ciudadano se desarrolló en 12 sesiones entre el 28 de mayo y el 10 de julio 2021 y concluyó con un informe final que contó con 26 recomendaciones que recibieron al menos un 80% de aprobación del Jurado.

El informe recoge orientaciones y medidas para definir actuaciones, en el marco de los Programas Operativos FEDER y FSE+ (2021-2027), que sirvan para avanzar hacia una economía baja en carbono teniendo en cuenta el proceso de desindustrialización de la cuenca del Besaya.



Esta iniciativa ha contado con apoyo directo de la OCDE y la Comisión Europea y ha sido realizada con el asesoramiento técnico de la asociación *deliberativa.org* así como de la Oficina de Proyectos Europeos del Gobierno de Cantabria (OPE Cantabria).

La implementación de la acción piloto ha contado con la participación activa de representantes de las 10 autoridades municipales involucradas, así como, en alguna etapa del proyecto, por representantes del Centro de Investigación del Medio Ambiente (CIMA) del Gobierno de Cantabria, Universidad de Cantabria, Cámara de Comercio de Torrelavega, CEOE-CEYPME Cantabria, Sociedad Española de Ornitología en Cantabria (SEO BirdLife), Pez Estudio y BRUMA, Sostenibilidad y Participación Ciudadana S.L

# **INSTRUMENTO POLÍTICO**

La labor del Jurado Ciudadano se centró en orientar y priorizar los criterios y los ámbitos de aplicación de las acciones a realizar mediante los fondos FEDER y FSE+ para el período 2021 a 2027.

La elaboración de los trabajos de programación del Programa FEDER Cantabria 2021-2027 han sido coordinados por la Consejería de Economía y Hacienda del Gobierno de Cantabria y responden a un proceso concertado entre los representantes de las administraciones europea, nacional y regional para contribuir con eficacia a la estrategia de la Unión Europea para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador a través de los 5 objetivos políticos siguientes:

- 1. Una Europa más inteligente: transformación económica innovadora e inteligente.
- 2. Una Europa más verde y baja en carbono.
- 3. Una Europa más conectada: movilidad y conectividad regional en el ámbito de las TIC.
- 4. Una Europa más social: aplicación del pilar europeo de derechos sociales.
- 5. Una Europa más próxima a sus ciudadanos: desarrollo sostenible e integrado de las zonas urbanas, rurales y costeras mediante iniciativas locales. y las partes interesadas y la eficiencia de la administración pública.

En febrero de 2022, la Consejería de Economía y Hacienda realizó una **Consulta pública Programa Operativo 2021-2027** en el marco de la preparación del programa operativo FEDER Cantabria 2021-2027 de acuerdo con el Principio de Asociación establecido en el Reglamento (UE) Nº 1303/2013 de Disposiciones comunes y generales relativas a los Fondos del periodo 2021-2027 y el Código de Conducta Europeo sobre las asociaciones en el marco de los Fondos EIE establecido en el Reglamento Delegado (UE) Nº 240/2014 (Arts. 4, 5, 8 y 9).

La elaboración e implementación de los documentos estratégicos de la Política de Cohesión, como es el Programa FEDER Cantabria 2021-2027, implicó una participación de los socios pertinentes en la preparación, ejecución, seguimiento y evaluación de los programas a lo largo del período 2021-2027.

En atención a esta regulación, el cuestionario fue directamente distribuido a las personas participantes del Jurado Ciudadano del Besaya de los cuales 3 participantes contestaron

de manera efectiva. Además, la consulta fue apoyada por una gran difusión y participación de los agentes políticos, sociales, económicos y culturales, así como de la ciudadanía en su conjunta como puede comprobarse en la publicación de la página web oficial del FEDER Cantabria: https://www.federcantabria.org/

Por Decisión de Ejecución de la Comisión de 15.12.2022, se aprueba en diciembre de 2022, el programa «Programa Cantabria FEDER 2021-2027» para recibir ayuda del Fondo Europeo de Desarrollo Regional en el marco del objetivo de inversión en empleo y crecimiento para la comunidad autónoma comunidad autónoma de Cantabria en España, presentado en su versión final el 2 de diciembre de 2022. Asimismo, en dicha fecha quedó aprobado el programa «FSE+ Comunidad Autónoma de Cantabria» para recibir ayuda del Fondo Social Europeo Plus en el marco del objetivo de inversión en empleo y crecimiento para la región de Cantabria de España, presentado en su versión final el 30 de noviembre de 2022.

Como se explicita en el Programa Operativo FEDER Cantabria 2021-2027, el proyecto Besaya Delibera en Europa (Besaya Europa), enfocado en las problemáticas de la Comarca del Besaya y la necesaria transformación del modelo industrial hacia una economía baja en carbono, ha sido el principal instrumento para la identificación de las necesidades más importantes de la comarca del Besaya.

Este proceso participativo tendrá un gran impacto en la Estrategia Territorial para la Comarca de Besaya- Torrelavega bajo el instrumento de Inversión Territorial Integrada (ITI) incorporada en la Prioridad: P5B. Integración Territorial y Local. La estructura de gobernanza que se plantea para la ITI, pretende dar continuidad y reforzar los elementos positivos y los logros del proyecto Besaya Europa respecto a la implicación y participación ciudadana y de las autoridades locales de los municipios implicados con anterioridad.

# ESTRATEGIAS PRIORITARIAS. RECOMENDACIONES APROBADASCON MÁS DEL 80% DE LOS VOTOS.

Las respuestas responden a una elaboración realizada en el primer trimestre del 2023. Algunas cuestiones incorporan dos posibles respuestas en base a las medidas previstas en el marco del instrumento FEDER Cantabria 2021-2027.

#### ESTRATEGIA 1: RECONVERSIÓN INDUSTRIAL Y ECONOMÍA CIRCULAR

#### RECONVERSIÓN INDUSTRIAL

**1.1** Poner en valor el suelo industrial de Sniace y AZsa con actuaciones de calado orientadas a la transición ecológica, y dar soluciones a los principales problemas del Besaya: paro, fijación de población y reactivación económica.

Votos: **Sí** 27 **No** 2 Aprobación: 93,10%

#### Respuesta pública:

NO. El Programa Operativo FEDER 2021-2027 no ha incluido directamente líneas de ayudas para actuaciones en el suelo industrial de Sniace y AZsa, sin embargo, el objetivo específico 'Desarrollar y mejorar las capacidades de investigación e innovación y asimilar tecnologías avanzadas', sí ha incluido intervenciones orientadas a incentivar la investigación industrial y el desarrollo experimental en las empresas, estableciéndose como criterio de priorización (se conceden más puntos) las actuaciones que se enmarquen en la Comarca de Besava-Torrelavega, que cuenta con una Estrategia Territorial bajo el instrumento de ITI.

Asimismo, en el objetivo específico "Reforzar el crecimiento sostenible y la competitividad de las pymes y la creación de empleo en estas empresas, también mediante inversiones productivas" se responde a las necesidades y limitaciones de empresas de menor tamaño y más jóvenes con una línea de subvenciones de crecimiento industrial para microempresas industriales de la cuenca del Besaya.

- **1.2** Utilizar las zonas industriales abandonadas para crear nuevos proyectos que generen empleo: tecnológicos, etc., reactivando así el tejido industrial. \*
  - \* 8 personas a favor de incluir también usos agrícolas (por ejemplo, cultivos hidropónicos), usos forestales.

Votos: **Sí** 25 **No** 4 Aprobación: 86,21%

#### Respuesta pública:

SÍ. Existen línea de ayudas para proyectos de innovación en empresas (INNOVA) para estimular la especialización y la innovación de las empresas cántabras. Por otra parte, el 'Programa de ayudas a proyectos de investigación con alto potencial industrial de agentes tecnológicos de excelencia para la competitividad industrial TCNIC' cuenta con una línea de ayudas centradas en el aumento de la competitividad industrial de los principales actores tecnológicos de la región para favorecer el desarrollo de una industria manufacturera con productos y servicios tecnológicamente más avanzados, de mayor valor añadido y más sostenibles.

Igualmente, con el objetivo de contribuir a la política de reindustrialización de la cuenca del Besaya, en la actuación CRECE 2 se hace un tratamiento diferenciado, con el objetivo de recuperar la capacidad y la fortaleza industrial de esta zona, lo cual ayuda a generar empleo estable y de calidad.

**1.3** Llevar a cabo la reconversión industrial facilitando la creación e instalación en suelos industriales de empresas relacionadas con las energías renovables y el reciclaje, orientadas a la transición ecológica, así como otras centradas en el aprovechamiento del río.

Votos: **Sí** 29 **No** 0 Aprobación: 100%

# Respuesta pública:

SÍl NO. En el objetivo específico 'Reforzar el crecimiento sostenible y la competitividad de las pymes y la creación de empleo en estas empresas, también mediante inversiones productivas', se ha incluido una actuación prioritaria para contribuir a la política de reindustrialización de la cuenca del Besaya con la línea de subvenciones Crecimiento Industrial para empresas industriales (CRECE 2), que apoya la inversión productiva en empresas industriales y el fomento, desarrollo y apoyo a la consolidación de aquellas actividades económicas de referencia de la Estrategia de Especialización Inteligente (RIS3) entre las que se encuentra la economía circular y la transición energética.

Avanzar en la implementación de la economía verde, la economía circular y la transición energética como ejes transversales de las políticas regionales, garantizando una gestión eficiente de los recursos naturales, disminuyendo la generación de residuos, mejorando su gestión y logrando la neutralidad climática en 2030 son los principales objetivos de la región.

**1.4** Delimitar el uso de cada suelo atendiendo a su nivel de contaminación y valorar el coste-beneficio para adecuar su uso futuro.

Votos: **Sí** 27 **No** 2 Aprobación: 93.10%

#### Respuesta pública:

- Sí. Todas las actuaciones previstas en el Programa Operativo 2021-2027 tienen en cuenta el impacto ambiental y la contribución a un cambio de modelo productivo sostenible. El Programa asume el compromiso de que las inversiones programadas contribuyan proteger los Espacios protegidos y a combatir la pérdida de Biodiversidad, con un objetivo de gasto anual del 3,3%. El objetivo específico 'Incrementar la protección y la conservación de la naturaleza, la biodiversidad y las infraestructuras verdes, también en las zonas urbanas, y reducir toda forma de contaminación' cuenta con una línea de actuación específica de recuperación de valores ambientales de zonas degradadas. El objetivo de esta actuación es la elaboración de un plan de acción, seguimiento y monitoreo de zonas degradadas imprescindible para poder priorizar actuaciones en las que actuar y darle un seguimiento a las áreas degradadas que supone actuaciones en el terreno.
- **1.5** Que el Gobierno de Cantabria ponga a disposición suelo industrial adecuado a bajo coste a las empresas interesadas en una actividad orientada a la transición ecológica y condicionar la cantidad de suelo facilitado a la cantidad de puestos de trabajo que se vayan a crear. \*
  - \* 8 personas a favor de ofrecer el suelo sin condicionarlo a la cantidad de puestos de trabajo que se vayan a crear.

Votos: **Sí** 27 **No** 2 Aprobación: 93,10%

# Respuesta pública:

NO. El Programa Operativo FEDER 2021-2027 no ha incluido ninguna medida específica para la coordinación del suelo industrial disponible ni la disposición para su uso a menor coste para las empresas. Sin embargo, el Gobierno de Cantabria a través de la Consejería de Industria, Turismo, Innovación, Transporte y Comercio, está elaborando una hoja de ruta que fije una serie de actuaciones específicas para zonas de especial sensibilidad industrial. Se incorporan medidas para el fortalecimiento de las condiciones de contorno para el desarrollo industrial en Cantabria, en especial, en el desarrollo de las infraestructuras básicas y del marco legislativo.

# **ECONOMÍA CIRCULAR**

**1.6** Más políticas para promover un menor consumo y la accesibilidad a la reparación de aparatos de uso cotidiano. Las empresas que recojan los aparatos y reutilicen las piezas son un potencial para generar más puestos de trabajo especializado.

Votos: **Sí** 26 **No** 3 Aprobación: 89.66%

#### Respuesta pública:

- NO. El Programa Operativo FEDER 2021-2027 no prevé actuaciones directas para reducir el consumo y reparación (reciclaje) de aparatos de uso cotidiano. Actualmente, en este sentido, el Gobierno de Cantabria está trabajando a través de diferentes políticas como la Estrategia de Economía Circular y Bioeconomía y el nuevo Plan de Residuos de Cantabria 2023-2029.
- **1.7** Mejorar los sistemas de recogida de basuras con más puntos de recogida para facilitar la limpieza general de la ciudad y que la separación de residuos esté más presente en los espacios cotidianos.

Votos: **Sí** 27 **No** 2 Aprobación: 93.10%

# Respuesta pública:

- NO. El Programa Operativo FEDER 2021-2027 no prevé actuaciones directas para el sistema de recogida de basuras y reciclaje. En este sentido, el Gobierno de Cantabria a través de la empresa pública MARE, ha implantado el quinto contenedor o contenedor marrón, el destinado a biorresiduos o residuos orgánicos para su recogida selectiva en 11 municipios en el marco de un proyecto piloto que ha servido de antesala a su extensión progresiva por la Comunidad Autónoma (5 de ellos de la acción piloto Besaya Europa).
- **1.8** Retirar los plásticos de pocos usos y diseñar un sistema de uso de envases reutilizables para toda la red de comercios.

Votos: **Sí** 25 **No** 4 Aprobación: 86,21%

NO. El Programa Operativo FEDER 2021-2027 no prevé actuaciones directas para retirar los

plásticos de poco uso y diseñar un sistema de uso de envases reutilizables. Actualmente, en este sentido, el Gobierno de Cantabria está trabajando a través de diferentes políticas como la Estrategia de Economía Circular y Bioeconomía y el nuevo Plan de Residuos de Cantabria 2023-2029

**1.9** Realizar una prospección sobre la necesidad de oficios adaptados a nuevas producciones y consumos relacionados con la Economía Circular, y una programación de los ciclos formativos o carreras universitarias correspondientes.

Votos: **Sí** 25 **No** 4 Aprobación: 86,21%

#### Respuesta pública:

SÍ. En el ámbito del Objetivo Político 5 del Programa Operativo FEDER 2021-2027, se está trabajando en la elaboración de una Estrategia Territorial para la Comarca del Besaya bajo el Instrumento denominado Inversión Territorial Integrada. El instrumento plantea la involucración ciudadana para realizar intervenciones con el objetivo de revitalizar la comarca del Besaya apostando por los recursos endógenos y la circularidad.

#### **NUEVOS YACIMIENTOS DE EMPLEO**

**1.10** Vincular los nuevos yacimientos de empleo a la economía circular, permitiendo un aumento de vida útil de los productos sin un aumento en los costes finales de consumo. Tanto la producción de piezas de recambio como la separación de residuos tecnológicos, la modernización tecnológica y la generación de empleo digital a distancia serán nuevas oportunidades para el empleo, con una fiscalidad que premie/beneficie las prácticas sostenibles.

Votos: **Sí** 29 **No** 0 Aprobación: 100%

# Respuesta pública:

SÍ. El Programa Operativo FSE+ 2021-2027 ha contemplado que las energías renovables, la economía circular, la información ambiental, el ecodiseño o la logística sostenible son algunos de los ámbitos donde más crecerá el empleo, conteniendo, entre otras actuaciones, la línea 2.2 Programa de mejora de la empleabilidad y apoyo a la inserción laboral de jóvenes desempleados/as y con un nivel bajo de estudios, la línea 2.7 Jóvenes con talento; la línea 2.8 Contratación estable y de calidad y la línea.2.9. Promoción del empleo autónomo joven.

Asimismo, cabe mencionar dentro de la prioridad 6, las acciones piloto de mentoring a entidades de innovación social en sectores estratégicos. En esta línea se pretenden impulsar acciones piloto experimentales con el fin de promover el empleo para personas con más dificultades de acceso al mercado laboral y en entornos con riesgo de despoblamiento.

# **EDUCACIÓN. FORMACIÓN PROFESIONAL / EMPLEO**

**1.11** Mayor formación en escuelas taller para preservar los oficios en la comarca. Para ello, incluir formación vinculada a la ribera, como, por ejemplo, la limpieza del río.

Votos: **Sí** 25 **No** 4 Aprobación: 86.21%

#### Respuesta pública:

NO. El Programa Operativo FEDER 2021-2027 y el FSE+ 2021-2027 no incorporan actuaciones directas para las Escuelas Taller (Escuelas Talento Joven según nomenclatura actual). A este respecto, el Gobierno de Cantabria aprobó en diciembre de 2021, la creación de 28 escuelas de talento joven con un total de 420 plazas, dos de ellas en la cuenca del Besaya (Torrelavega y Suances). La Escuela de Talento Joven de Suances llamada 'Suances Verde' promueve la formación en la instalación y mantenimiento de jardines y zonas verdes del municipio.

Las Escuelas de Talento Joven son actuaciones financiadas con recursos que transfiere el Estado a la Comunidad Autónoma (en 2021 su inversión fue de 12 millones de euros). No obstante, dentro de la prioridad 5 del FSE+, se plantea como una fase 0 la implantación del Outdoor Learning.

**1.12** Establecer una estrategia de educación y formación para el empleo orientada a la transición ecológica y a las necesidades previstas para los nuevos/futuros empleos. Incluir en esta estrategia tanto nuevas ofertas universitarias y de formación profesional especializada como otras ofertas educativas.

Votos: **Sí** 29 **No** 0 Aprobación: 100%

#### Respuesta pública:

SÍ/NO. Aunque en el ámbito del Objetivo Político 5 del Programa Operativo FEDER 2021-2027, se está trabajando en la elaboración de una Estrategia Territorial para la Comarca del Besaya bajo el Instrumento denominado 'Inversión Territorial Integrada'. Uno de los ejes del Instrumento es el denominado 'Personas' que incluye líneas para la formación especializada y adaptada a las necesidades de la industria y los nuevos retos de la economía en proceso de desindustrialización.

**1.13** Establecer medidas de apoyo para empresas que proporcionen a los jóvenes formación para el empleo en economía circular, energías renovables, medioambiente, etc.

Votos: **Sí** 27 **No** 2 Aprobación: 93.10%

#### Respuesta pública:

SÍ. El Programa Operativo FSE+ 2021-2027 incluye un capítulo específico, teniendo en cuenta la cuenca del Besaya, para el empleo Estable y de Calidad en la formación y el aprendizaje. Esta actuación se incluye dentro de la Estrategia Española de Apoyo Activo al Empleo 2021-2024 y en el Plan de Mejora de la Empleabilidad Joven de Cantabria 2021-2023.

Asimismo, dentro de la prioridad 5 del FSE+ se incluye el programa 'Jóvenes con Talento'. Esta actuación se enmarca en el Plan de Mejora de la Empleabilidad Joven de Cantabria 2021-2023 y tiene por finalidad la generación de oportunidades de prácticas para jóvenes en régimen laboral, "en aquello que se han formado", como medio para incrementar su empleabilidad.

#### **SECTOR PRIMARIO**

**1.14** Dar facilidades en la instalación de nuevas explotaciones, eliminando las trabas burocráticas.

Votos: **Sí** 28 **No** 1 Aprobación: 96,55%

#### Respuesta pública:

NO. El Programa Operativo FEDER 2021-2027 no ha incluido medidas para las instalaciones de explotaciones de actividades del sector primario. A este respecto, la Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente aprobó ayudas para los próximos 5 años para facilitar la primera instalación de agricultores jóvenes con la cofinanciación de fondos propios del Gobierno regional, del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación del Gobierno de España y el programa europeo FEADER.

#### ESTRATEGIA 2: MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍAS RENOVABLES

# MEDIO AMBIENTE: CONTAMINACIÓN Y ENERGÍA

**2.1** Proteger y fomentar el medio natural para reducir nuestra huella de carbono (reducir la contaminación generada por la industria) e introducir las energías renovables (siempre bajo un serio estudio de impacto ambiental). De este modo, aprovechar nuestro patrimonio natural.

Votos: **Sí** 27 **No** 2 Aprobación: 93,10%

#### Respuesta pública:

SÍ. El Programa Operativo FEDER 2021-2027 cuenta con un Objetivo Específico 'Incrementar la protección y la conservación de la naturaleza, la biodiversidad y las infraestructuras verdes, también en las zonas urbanas, y reducir toda forma de contaminación' que incluye línea de actuaciones para la renaturalización (conservación, recuperación natural, restauración o simulación de los procesos naturales) permitiendo dar adecuado cumplimiento a las obligaciones respecto de la normativa comunitaria sobre conservación del patrimonio natural. Además, dentro del objetivo específico, se incluye un proyecto de adaptación de la línea de depuración de gases de la planta de tratamiento integral de Meruelo para mejorar la calidad del aire y monitorización de emisiones que refuerce las estaciones de medición de la calidad del aire en el entorno del Besaya.

De igual manera, dentro del objetivo específico "Fomentar la eficiencia energética y la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero" se incluye una actuación de mejora de la eficiencia energética y reducción de emisión de gases efecto invernadero en instalaciones públicas de interpretación de patrimonio natural con actuaciones como la sustitución de sistemas de climatización con energías más sostenibles, la minimización de requerimientos de climatización con mejora de los aislamientos de los edificios y con equipos y dispositivos de alta eficiencia energética en los sistemas de iluminación.

**2.2** Fomentar las ayudas para que todas las industrias/empresas cumplan con la reducción de la huella de carbono estipulada.

Votos: **Sí** 24 **No** 5 Aprobación: 82,76%

#### Respuesta pública:

NO. El Programa Operativo FEDER 2021-2027 cuenta con un Objetivo Específico 'Fomentar la eficiencia energética y la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero'

que contempla un conjunto de actuaciones tendentes para la eficiencia energética a viviendas y edificios de vivienda y edificios públicos, no empresas e industrias. Específicamente en este objetivo se incluye la elaboración de una estrategia autonómica, que realizará un diagnóstico de la eficiencia energética de todo el parque edificado de la región, así como una hoja de ruta. Sin embargo, en el marco anterior Programa Operativo FEDER 2014-2020, sí ha incluido, mediante el Programa Sostenibilidad, planes de apoyo al impulso de la innovación en materia de sostenibilidad con actuaciones relativas a la eficiencia energética y la medición de la huella de carbono. Las convocatorias están aún abiertas

**2.3** Establecer un Plan Estratégico que defina qué, cómo y dónde se ubican los proyectos de energías renovables.

Votos: **Sí** 25 **No** 4 Aprobación: 86.21%

#### Respuesta pública:

NO. El Programa Operativo FEDER 2021-2027 no ha incluido directamente, entre sus objetivos, la creación de Plan Estratégico para proyectos de energías renovables. Sin embargo, el Gobierno de Cantabria ha elaborado el Plan de Sostenibilidad Energético de Cantabria (2021-2030), donde se incluye el impulso de actuaciones para apostar por las fuentes de energía renovables en todo el territorio de la región.

# IMPLANTACIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES. COMUNIDADES ENERGÉTICAS

**2.4** El cambio hacia las energías renovables debe ser asequible, para lo que se debe proveer a la ciudadanía de suficientes ayudas e información.

Votos: **Sí** 27 **No** 2 Aprobación: 93,10%

# Respuesta pública:

- SÍ. El Programa Operativo FEDER 2021-2027 ha incorporado en su objetivo específico 'Fomentar la eficiencia energética y la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero', actuaciones en los parques de edificios (unifamiliares y en edificios residencial de vivienda colectiva) que tienen por objetivo lograr ahorros de energía primaria que contribuyan a la reducción de emisiones. Estas actuaciones complementan las ayudas existentes en el Plan de Vivienda de Cantabria 2018-2021.
- 2.5 Como no hay certezas sobre los plazos de implantación de energías renovables, se solicita una legislación que permanezca estable y no dé lugar a

cambios que puedan originar recargos económicos de las eléctricas a las personas usuarias

Votos: **Sí** 26 **No** 3 Aprobación: 89.66%

#### Respuesta pública:

SÍ. El Programa Operativo FEDER 2021-2027 ha incorporado en su objetivo específico 'Fomentar la eficiencia energética y la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero', la elaboración de una estrategia autonómica para realizar un diagnóstico de la eficiencia energética de todo el parque edificado de la región, así como una hoja de ruta para impulsar el cambio de modelo energético de nuestra sociedad e impulsar la cultura del mantenimiento y la conservación preventiva.

#### **ESTRATEGIA 3: PATRIMONIO AZUL**

#### **LITORAL**

**3.1** Mantener limpia la Ría de San Martín. Reconvertir la ría para fomentar su uso (cultural, turístico, natural), eliminando los vertidos y la contaminación.

Votos: **Sí** 28 **No** 0 Aprobación: 100%

#### Respuesta pública:

- NO. La limpieza de los cauces de los ríos depende directamente de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (CHC). El Gobierno de Cantábria tiene únicamente competencias en la defensa de avenidas en núcleos urbanos. Por tanto, el Gobierno ha incorporado en el Programa Operativo FEDER 2021-2027 en su objetivo específico 'Favorecer la adaptación al cambio climático y la prevención del riesgo de catástrofes, así como la resiliencia, teniendo en cuenta los enfoques basados en los ecosistemas', actuaciones concretas que contribuyan a la prevención de riesgos naturales relacionados principalmente con inundaciones como la de la zona de El Espadañal de Suances para proteger del riesgo de inundación a los edificios y establecimientos de hostelería próximos, cuyas plantas bajas suelen inundarse.
- **3.2** Fomentar el uso de las zonas no ocupadas o abandonadas, con el objetivo de generar empleo gracias al uso de los recursos naturales (construyendo viveros, piscifactorías, criaderos de moluscos, plantaciones, turismo sostenible, barcos...) y al turismo de naturaleza.

Votos: **Sí** 28 **No** 0

Aprobación: 100%

#### Respuesta pública:

- SÍ. El Programa Operativo FEDER 2021-2027 ha tomado en consideración esta recomendación en el objetivo 'Desarrollar y mejorar las capacidades de investigación e innovación y asimilar tecnologías avanzadas', incluyendo una línea de ayudas específica para proyectos de innovación en empresas (INNOVA) que impulsen la investigación, las nuevas tecnologías y una ingeniería innovadora que permitan al sector de innovación trasladarse mar adentro apostando por la acuicultura dentro de la Estrategia Atlántica. Asimismo, las actuaciones presentes en el OE 5.1 se enmarcan dentro de la ITI en la línea estratégica 5.2.1 Plan de ayudas directas para la promoción y mejora del turismo azul, con una participación activa de todos los agentes que a su vez pertenece a un nivel 1: "Actuaciones financiadas con fondos FEDER y FSE +directamente gestionados por los promotores de la Estrategia territorial ITI de la Comarca de Besaya/Torrelavega".
- **3.3** Impulsar la creación de un centro de formación vinculado a la cuenca, así como otro de I+D+I en diferentes municipios. Se podría tomar la ría de Bilbao como ejemplo de reconversión de una ría industrial en otros usos.

Votos: **Sí** 24 **No** 5 Aprobación: 82,76%

#### Respuesta pública:

Sí. Aunque el Programa Operativo FEDER 2021-2027 no menciona concretamente la creación de centros de investigación vinculado a la cuenca, sí tiene en cuenta esta consideración en el objetivo 'Desarrollar y mejorar las capacidades de investigación e innovación y asimilar tecnologías avanzadas' con el Programa de transferencia del conocimiento de investigación en diferentes áreas de trabajo de la Dirección General de Universidades alineadas con los ámbitos estratégicos recogidos en la RIS3 con el criterio de priorización de la zona del Besaya-Torrelavega.

# FORESTAL E HIDROLÓGICO

**3.4** Definir posibles usos de la Ría San Martín estableciendo contactos con los diferentes sectores (cofradías, cultivadores de moluscos y plantas, etc....) favoreciendo la colaboración público privada tendente a una gobernanza sostenible.

Votos: **Sí** 26 **No** 3 Aprobación: 89.66%

#### Respuesta pública:

- SÍ. Aunque el Programa Operativo FEDER 2021-2027 no establece actuaciones para definir posibles usos de la Ría de San Martín, existen líneas de trabajo destinadas a la apuesta por la acuicultura como motor de transformación, así como a la definición con actores del ecosistema comarcal de áreas para la reactivación económica, concretamente, en el objetivo específico para la elaboración de una Estrategia Territorial para la Comarca del Besaya. Por otra parte, el Gobierno de Cantabria está en trámites para declarar la ría de San Martín como Área Natural de Especial Interés (ANEI) y su inclusión en la Red de Espacios Naturales.
- **3.5** El Besaya debe ganar protagonismo. Acondicionar espacios públicos en sus proximidades, y que sean más verdes.

Votos: **Sí** 28 **No** 1 Aprobación 96.55%

#### Respuesta pública:

SÍ. En el ámbito del Objetivo Político 5 del Programa Operativo FEDER 2021-2027, se está trabajando en la elaboración de una Estrategia Territorial para la Comarca del Besaya bajo el Instrumento denominado 'Inversión Territorial Integrada' para revitalizar la comarca de Besaya a través de una estrategia de transición industrial, digital y ecológica, la apuesta por los recursos endógenos y la circularidad, y el impulso al desarrollo del patrimonio verde del territorio.

Dentro del Programa Operativo, destacan actuaciones definidas, en línea con la nueva Estrategia Bauhaus de la Unión Europea, como es la rehabilitación del Bien de Interés Cultural (BIC) de la Lechera, la movilidad sostenible (vías ciclistas) entre Torrelavega-Los Corrales de Buelna (BICI.BES) con la vía ciclista prioritaria Reinosa-Matamorosa (BICI.CAMPOO) o las medidas necesarias para conservar y en su caso restaurar los hábitats degradados de la cuenca del Besava.

3.6 Sanear nuestros ríos y mantener su caudal.

Votos: **Sí** 29 **No** 0 Aprobación: 100%

#### Respuesta pública:

SÍ. El Programa Operativo FEDER 2021-2027 contiene en su objetivo específico 'Promover el acceso al agua y una gestión hídrica sostenible', acciones directas como son el nuevo depósito y tramo de la red de agua en Sierra Elsa (Cartes); la renovación y mejora de la red de abastecimiento de Tagle y Puente Avíos (Suances) y la ampliación de la ETAP de Santillana.

Estas medidas se focalizan en un correcto acceso al agua con un enfoque en el ahorro y la reutilización, así como el mantenimiento del buen estado de las aguas que minimicen la huella hídrica.



# FI ABORACIÓN DE RECOMENDACIONES

#### ESTAS RECOMENDACIONES HAN SIDO ELABORADAS POR:

El informe es el resultado del trabajo realizado por las siguientes personas del jurado ciudadano:

Tania Otero Camprovín José Miguel Blanco Quintana Pablo Crespo González Elisabeth Díaz Rábago Adrián Mova Herrero Otilia Eloísa Ursueguía Pérez José Ángel Vázguez Gutiérrez Raimunda Gutiérrez Aguirre José Antonio Trueba Fernández Estefanía Liaño Pérez José Luis Herrero Pavno Jose Manuel García Lahidalga Esther Alonso Torralba Pedro Álvarez Iglesias Maria Isabel Gutiérrez Arce Víctor Arminio Escobar Jose Daniel Cosgava Garcia Laura Yera Moncalvillo Cándida Trueba Vélez Enrique Gómez Zamanillo Manuel Rodrigo López Frías Emilia Antonia Calleia Quintana David Saiz Mantecón Ana Isabel Becerril Cruz Carlos Rodríguez Kim María del Pilar Soto Redondo María José Pruneda Díez María del Carmen Rasilla Ruiz Antonio Cubas Merino Raquel Sáinz Iglesias



















